



Municipalidad de San Buenaventura
San Buenaventura, Francisco Morazán
Honduras, C.A.



MEMORANDO
MUNICIPIO DE

DE: Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador
Oficial de Información Pública

FECHA: 7 de Julio de 2020

ASUNTO: Remisión de Actas Municipales del mes de Junio año 2020.

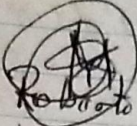
SAN BUENAVENTURA.F.M.

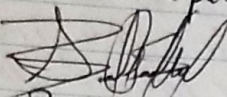

Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal

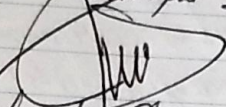


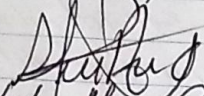


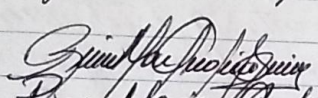
~~José Archero~~
Dora Horgonte Benhora Alvarado
Vica Alcaldesa Municipal.


Mauro Roberto Andino Ordorico
Regidor Municipal I


Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II


Fermy Arroyave Andino Castillo
Regidor Municipal III


Susepa del Mar Andino Ordorico
Regidora Municipal IV


Gina María Andino
Secretaria Municipal



Acta # 11

Agenda Fecha: 04-Junio-2020.

- 1º Comprobación del Quórum.
- 2º Apertura de la Sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del Acta Sesión anterior.
- 4º Lectura de la Variada correspondencia recibida últimamente.
- 5º Asuntos Varios.
- 6º Orden o Clausura de la Sesión.

Desarrollo.

Señala Municipal con Buenaventura, Departamento de Francisco Morazan, a Cuatro días del mes de Junio del dos mil veinte, reunida los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presideada por el señor Alcalde Municipal don José Andrés Am...



medida floral, acompañado por la Srta. Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Benhamo Alvarado, de las Regiduras Municipales por su orden; Don Mauro So-
 leto, Claudio Veloz, Doña Silvia Toranzo Audicio
 Audicio, Don Jaime Orlando Audicio Caachillo, Doña
 Suyapa del Mar Andino Audicio, por ante la Secretaría
 Municipal que dio fe de este acto. 1.º Se comprobó que
 habia sesenta y cuatro. 2.º Zonido los doce del
 día se dio por iniciado la Sesión. 3.º Seguidamente
 se le dio lectura a la Carta Anterior la que puesta
 a discusión fue aprobada sin ninguna clase de mo-
 dificación. 4.º Seguidamente se le dio lectura a la
 variada correspondencia recibida ultimamente don-
 de se encuentra una solicitud del señor Hugo Co-
 soir Lagos Parrino, para que se le da posesión a
 un pedo de servidumbre de una propiedad habien-
 da en la Comunidad del Horno, la que tomada a la
 Vista. En Corporación Municipal un plano por unani-
 medad de Votos Acordado y Aprobado: Que se presente
 con los documentos a esta Municipalidad y que
 vaya el abogado Comate para tomar como opinión
 legal. 5.º Una nota de la Señora Acordada Manibel
 Lindino Benhamo, la que fue discutida, acordando
 la Corporación Municipal un plano debido a que es
 un problema muy complicado para desviar esa
 Agua, el trabajo que se tendría que hacer es
 enorme, pues está quebrada siempre su orística
 May que convocarlos para dentro de un mes una
 nota por escrito antes de la fecha. 6.º Se tuvo a la
 Vista una propuesta del Director Municipal de Salud
 Dr. Luis Gueses Rago Ayesta, solicitando la reparación
 del Techo del Edificio del Centro de Salud y el mejo-
 ramiento del cableado eléctrico interno del Edificio, la que
 tomada a la Vista la Corporación Municipal un plano
 por unanimidad de Votos Acordado y Aprobado: la repa-
 ración del Techo, y el mejoramiento del cableado
 eléctrico del Edificio del Centro de Salud del Casco
 Urbano del Municipio, no se le pueda acordar en
 todo lo que se necesita en el Centro de Salud, ya que
 los recursos son muy limitados, en este tiempo que

estamos como as la Pandemia del Covid-19.
62 No habiendo más que Antos se levanta la sesión

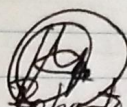


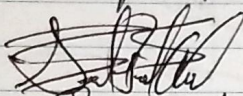
José Andrés Amador Flores
Alcalde Municipal.

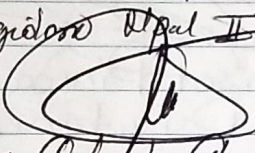


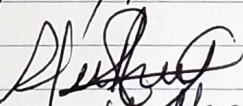
~~Don~~ Don Margorita Lombardo Alvarado
Vice Alcalde Municipal.

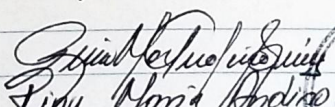



Mauro Roberto Andino Ordóñez
Regidor Alpal I


Silvina Roxana Andino Andino
Regidora Alpal II


Jaima Orlando Andino Castillo
Regidora Alpal III


Susepa del Mor Andino Ordóñez
Regidora Alpal III


Lina María Andino
Secretario Municipal.



Acte # 12.

Fecha: 16 - Junio - 2020.

- Agenda
- 1º Compromisión del Quórum.
 - 2º Apertura de la Sesión.
 - 3º Lectura, discusión y aprobación del Acta sesión anterior.
 - 4º Lectura, discusión y aprobación de la Vaciado de correspondencia recibida últimamente.
 - 5º Asunto Varos.
 - 6º Cierre o clausura de la Sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazón, a Dieciséis día del mes de Junio del dos mil veinte, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidida por el señor Alcalde municipal don José Amón Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Pachón Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden; don Marco Roberto Audicio Pradón, Doña Silvia Roxana Audicio Audicio, don Jaime Celando Audicio Castillo Doña Guayana del Nor Andrés Obedo, por auto la Secretaría Municipal que dio fe de la Acta 1ª se comprobó que había suficiente quórum. 2º Dando lectura de los del día se dio por iniciada la sesión. 3º Seguidamente se le dio lectura a la Acta anterior la que fue puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación. 4º Así mismo se le dio lectura a la Vaciado de correspondencia recibida últimamente donde se encuentra una solicitud del Director Municipal de Salud, Dr. Luis Jesús Vargas Puystar la que tendida a la Vista. En consecuencia Municipal en pleno acuerda y aprueba y por ende manda a construir el incinerador de basura, mandarse hacer el muro en su alrededor por las seguridades del Edificio, en cuanto al cronograma de actividades de fumigar con los pocos recursos que hay se pueda elaborar, que se coordina con la Vice Alcaldesa Rosa, para que se tenga al respecto de ambas partes, y en lo último de do las Mascomilla NK95, Mascomilla 3A, fol 4 y 80



batas quirúrgicas, por los momentos no se pueden
 pero al haber recursos económicos se les podrá
 Ayudas pero no en todo. - Expresa al señor Alcalde
 Municipal que la Municipalidad debería
 contar con un Kits de tratamiento MAIZ, para
 personas que presentan síntomas del Covid-19 y
 con el debido respaldo o recomendación del Dr.
 Rojas. - Ha Corporación Municipal en pleno en uso
 de las facultades que los Regios del ramo le con-
 fieren Acuerda y Aprueba: se compra 20 Kits de
 tratamiento MAIZ, así mismo autorizó al se-
 ñor Alcalde Municipal para que haga los gestiones
 de cotizar esta tratamiento. - En sesión Regioral
 Municipal suscribió Andrés, que por la seguri-
 dad laboral de los Empleados se capacita a todo
 al personal con un epidemiólogo. 5: Sesión
 Venimos a: Expresa al señor Alcalde Municipal
 que debido a las últimas lluvias que se han
 dado, su preocupación y prioridad es los
 muros y casas caídas, si se contara con los
 fondos económicos suficientes se daría res-
 puesta a todos los problemas presentados, cuando
 hayan recursos y aumenta la amargura,
 pues así como está la municipalidad no se po-
 nieron nada, lo otro es solicitar un presta-
 mo al Banco y como garantía la transferencia,
 sigue expresando al señor Alcalde Municipal
 que los ratones se mantendrán, que hubie-
 ron personas voluntarios y que se les agrade-
 ce su valiosa colaboración, ahora los Patriotas
 y Militares empezarán hacer patrullajes en el
 Municipio y daránchan las personas, de acuer-
 do a las condiciones que se vayan dando, y ha-
 ber se le busca una salida a la situación,
 6: Ha Corporación Municipal en pleno por unanimi-
 dad de voto, Decora y Aprueba: Que el perso-
 nal de Vigilancia con que cuenta la municipa-
 lidad que celebran sus turnos en los ratones, ya que
 no están cumpliendo con su horario por encontrarse
 se al anexo ^{del} con los Militares que están en los



retanos, antea que cumplan con el honor en los retanos, así mismo pique, expresando al señor Alcalde Municipal que también que modifique la Cédula, hay mucha ventaja de beldad clandestina y de acuerdo a las condiciones que se vayan dando, que se mantengan los retanos. La Corporación Municipal en pleno Acuerdo que para la solicitud del Préstamo también que haca, se las Amortizaciones con el Banco, y así poder dar respuesta a las necesidades en el municipio, así mismo Autorizan al Señor Alcalde Municipal para que proceda hacer las investigaciones y trámites correspondientes al Banco. El Señor Alcalde Municipal expresa que convoque a los dueños de negocios en el municipio a una reunión para acordar a conocer las disposiciones de seguridad para el día Martes 21 de Junio del presente, a las diez de la mañana. La Corporación Municipal en uso de las facultades que los Regula del Ramo le confiere por unanimidad, de Voto Acuerdo y Aprobación: Se comprometa al Intermunicipio NAIZA para las personas con Covid-19, así mismo Autorizan al Señor Alcalde Municipal para que haga las cotizaciones correspondientes, y se catice también elementos de bioseguridad como son Mascorillas KN95, Lentes, Gel, Atomizadoras. Mediante informe presentado por el Departamento de Contabilidad Tesorería Municipal. La Corporación Municipal en uso de las facultades que los Regula del Ramo le otorgan, Acuerdo y Aprobación. Ampliación Presupuesto, Segundo desembolso fondos Covid-19.

Ingreso Totales	Lps. 135,000.00
Ingreso de Capital	135,000.00
Subsidios	135,000.00
Sector Público	135,000.00
Poder Ejecutivo	135,000.00
Egresos.	
Programa 03	Lps. 135,000.00
Actividad 07	135,000.00

Transferencia 500. Lps. 135,000.00
573 Subsidio a Instituciones Sociales, culturales,
sin fines de lucro. Lps. 135,000.00
Total Egresos Lps. 135,000.00.
Transferencia entre cuentas.

De:

obj. 843 auto seguro Lps. 50,000.00
obj: 524 transferencia de capital Lps: 50,000.00
a otras instituciones.

Total Transferencia Lps: 100,000.00.

A: objeto 356 combustible y lubricante
Lps: 30,000.00.

obj: 291. servicios de comestibles y proteob
Lps: 5,000.00.

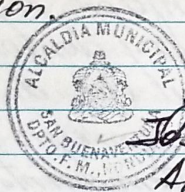
obj: 311. alimentos y bebidas para personas
Lps: 30,000.00.

obj: 514. Ayudas a personas.

1 social Lps: 35,000.00.

Total Transferencia = cuenta Lps: 100,000.00.

62 No habiendo más que tratar se levanta la
sesion.



Jose Andres Amador Flores
Jose Andres Amador Flores
Alcalde Municipal.

Don Margarita Borrero Alvarado
Don Margarita Borrero Alvarado
Vice alcaldesa Municipal.

Mauricio Roberto Andino Ordoñez
Mauricio Roberto Andino Ordoñez
Regidor Mpal I

Silvia Roxana Andino Andino
Silvia Roxana Andino Andino.
Regidora Mpal II

Jeirna Orlando Andino Castilla
Jeirna Orlando Andino Castilla



Región IV
 Juyapa del Mor Andino Ordoñez
 Región IV



Resolución Excepcional #
 Fecha: 19 de Junio del 2020.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a diecinueve días del mes de Junio del 2020, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 AM), reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno y miembros del Comité de Emergencia, y Valador del Forme, y el Director Municipal de Salud, expresa al señor Alcalde Municipal que debido a la gravedad de la Emergencia en nuestro municipio se deben de tomar medidas más drásticas por los casos de Covid-19 y que la Municipalidad no está preparada para afrontar lo que se nos pueda venir con esta enfermedad.

El Dr. Hugo, Director Municipal de Salud se participa expresa que hay dos casos de Covid-19 confirmados por virología, el día de mañana se tomarán muestras en el municipio de Santa Ana, en el local donde usó anteriormente los Juzgados de la Corporación Municipal un plano accedido y apertado la donación al Centro de Salud - Casco Urbano para atención a personas con Covid-19 o sospechosos lo siguiente; Trájes de protección cada \$ 850.00 cada uno. Total..... \$ 1,700.00,

Kits batas quirúrgicas (20) 650.00 c/u \$ 13,000.00

En la Municipalidad el Medicamento Moriz y de agua será entregado a quien lo necesite por prescripción médica (doctores) detallado así:

Cori Zine de 100 mg.	\$ 13.00	(200) =	\$ 2,600.00
Aspirina de 500 mg.	90.00	(60) =	5,400.00
Maero C-19	160.00	(10) =	1,600.00
Invermectina 6 mg.	37.00	(20) =	740.00
Sub-Total			\$ 10,340.00
Total			\$ 25,040.00



El señor Alcalde Municipal sigue expresando que se buscora a una persona responsable por el lado de personas con Covid-19, tambien se buscora una funeraria para la proporcion de cadavere en caso de Covid-19 que suma la funeraria los requisitos que sinogar ha acordado, se nombro una comision para la compra de insumos de Bioseguridad integrada por la Regidoria Municipal Dagapa del Mor Andino, Jorge Tabir Andino Bombora, representante del CODEN y Hidralta Andino Sociedad Civil. - La Corporacion Municipal un plano en uso de las facultades de que esta investida Acuerdo y Apueba: Contribuir la seccion de personal medico por parte de la Municipalidad para poder dar respuesta a cualquier problema de salud que se nos presente y tambien poder realizar brigadas domiciliarias para detectar personas sospechosas con Covid-19. - Asi mismo la Corporacion Municipal Autorizan al Sr. Alcalde Municipal para que haga las contribuciones correspondientes, del personal medico, sigue expresando el Sr. Alcalde Municipal que se pondra una persona responsable con el termino, al final pues se le dara una bonificacion por estar elaborando en los ritos. - La Corporacion Municipal dando cumplimiento al Decreto 038-2020 Acuerdo y Apueba: Emitir Ordenanza Municipal, consideramos: Que es una obligacion de la Corporacion Municipal velar por la seguridad, salud y integridad de la poblacion, Ordena: 1: Todos los Negocios como son pulperias, abarrotes, Agropecuarias, Farmacias, Mercaditos, Molinos, Expendios de Alcoholicos, Comedores y otros lo siguiente a) = Queda prohibido durante el tiempo de la pandemia del Coronavirus = Covid-19, Vender y comprar a las personas que no porten su respectiva mascarilla. - La persona que no cumple con este medida se le hara un llamado de atencion y prestara un servicio comunitario



como no borrar los coltes. ▶ Por segunda vez se le aplicará una multa de Lps. 200.00.
 2. Las Autoridades Policiales y Militares realizarán operativos seguros en las defensas comunales del municipio.
 3. Los Negocios tienen que contar con todas las medidas de Bioseguridad según Decreto Emitido por el Gobierno Central.
 4. El Negocio que no cumple con estas disposiciones por vez primera le será aplicada una multa de Lps. 2000.00
 5. El No cumplimiento a esta ordenanza el negocio y no cumple con todas las Medidas de Bioseguridad establecidas para el contagio del covid-19 le será comulgado por permiso de operación. El señor Alcalde Municipal informó a los demás Miembros de la Corporación Municipal que se mandó a reparar los dos Bombos de Agua del Circunlo que abastece de Agua a las comunidades de San Cosme Lito y San Buenaventura Centro. No habiéndolo más que tratar se levantó la sesión.



José Esteban
 José Andrés Amador Flores
 Alcalde Municipal.

Don Marguete
 Don Marguete Bombana Alvarado
 Vice Alcalde(a) Municipal.

Roberto Andino
 Roberto Andino Andino
 Regidor Municipal I

Silvia Perera
 Silvia Perera Andino Andino.
 Regidora Municipal II

Jerima
 Jerima Andino Castillo
 Regidor(a) Municipal III

[Signature]
Supaya del H. Ayuntamiento
Regidor Municipal IV



[Signature]
Secretario H. Ayuntamiento
Acta # 13.



- Agenda Fecha: 10 - Julio - 2020.
1. Comprobación del Quórum.
 2. Apertura de la Sesión.
 3. Actua, decisión y aprobación del acta sesión anterior.
 4. Actua de la Variedad correspondiente recibida últimamente.
 5. Asunto Varía.
 6. Cierre a Clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal, San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a diez días del mes de Julio del 2020, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidida por el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores, a compañía por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Barahona Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden Don Manuel Roberto Andrés Ocalón, Andrés, Don Silvia Roxana Andrés Andrés, Don Jaime Orlando Andino Castillo, Don Supaya del H. Ayuntamiento Ocalón, por ante la Secretaría Municipal que dio fe de este acto.

1. Se comprobó que había suficiente quórum. 2. Dando las Once y diez de la Noche se dio por iniciada la sesión.
3. Desquididamente se le dio lectura al acta anterior la que puesta a decisión fue aprobada sin ninguna clase de modificación.
4. No se dio lectura a la Variedad correspondiente por no haber.
5. Asunto Varía. a. Exposición el Señor Alcalde